



**Publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección para la concesión de becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2021 en la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Andalucía y Extremadura.**

Resolución de 28 de marzo de 2022, de la presidencia de la comisión de selección establecida la Delegación del CSIC en Andalucía y Extremadura, por la que se conceden becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2021.

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICU) del CSIC. Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección prevista en la ficha descriptiva establecida por la Delegación del CSIC en Andalucía y Extremadura y en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la citada Resolución de la Presidencia del CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección, ha resuelto:

1. Adjudicar las becas a los/las candidatos/as que figuran en el anexo que se adjunta.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de marzo de 2022, la Presidenta de la Comisión de selección, Margarita Paneque Sosa.

ci.andalucia@csic.es

AVDA. M<sup>o</sup> LUISA, S/N  
41013 SEVILLA ESPAÑA  
TEL.: +34 95 423 23 49

CSV : GEN-2d07-2739-a1d8-a432-d0b8-85cf-beb8-db1e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARGARITA ISABEL PANEQUE SOSA | FECHA : 28/03/2022 10:29 | Sin acción específica





**ANEXO I LISTADO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS:**  
**Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICU 2021**  
en la Delegación del CSIC en Andalucía y Extremadura ([ci.andalucia@csic.es](mailto:ci.andalucia@csic.es))

**CONCEDIDAS**

REFERENCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	INVESTIGADOR RESPONSABLE
JAE ICU-21- Delegación CSIC en Andalucía -01	****9442H	Adán Pérez	Sara Victoria	6,7 puntos	Margarita Paneque Sosa

Código seguro de Verificación : GEN-2d07-2739-a1d8-a432-d0b8-85cf-beb8-db1e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

[ci.andalucia@csic.es](mailto:ci.andalucia@csic.es)

AVDA. M<sup>o</sup> LUISA, S/N  
41013 SEVILLA ESPAÑA  
TEL.: +34 95 423 23 49

CSV : GEN-2d07-2739-a1d8-a432-d0b8-85cf-beb8-db1e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARGARITA ISABEL PANEQUE SOSA | FECHA : 28/03/2022 10:29 | Sin acción específica

